

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de febrero del 2019, a las 14 horas con 27 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.  
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le ruego, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las inasistencias de la Diputada Carolina Dávila y el Diputado Pedro Martínez, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de venta, un bien mueble propiedad municipal.

4.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la aprobación del Convenio de asociación parcial municipal y de Coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas, y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 10 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 49 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

7.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo número 1773/2018-III.

8.- Asuntos Generales; y,

9.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de venta, un bien mueble propiedad municipal; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Diputado Edgar Viramontes, la lectura de su Dictamen. En un momento se lo pasan, al Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me autorice leer una Síntesis del Dictamen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen, respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de venta, un bien mueble propiedad municipal. (Publicado en la Gaceta**

*Parlamentaria número 0071, de fecha 12 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Viramontes. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la aprobación del Convenio de asociación parcial municipal, y de coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas, y de persecución penal con la fiscalía General de Justicia del Estado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, Roxana, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 10 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.



DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestro Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 49 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algun Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo número 1773/2018-III; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Aparte del Diputado Carrera ¿alguién más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Carrera., ¿cuál es su tema?, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “ISSSTEZAC”.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Carrera, con su tema: “ISSSTEZAC”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, primero quiero agradecer a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Hacienda, por el Dictamen de la camioneta blindada de Fresnillo, queda de manifiesto en esta venta que fue el pueblo de Fresnillo quien pagó los excesos de aquel momento del hoy flamante, Titular de la FENAZA, pero bueno. Señores y señoras Diputados, las condiciones sociales, políticas y económicas que vive actualmente nuestro país en el contexto de la Cuarta Transformación teniendo como objetivo principal el bienestar de todos los mexicanos, debe encontrar eco real y sin condiciones en todas las entidades; las garantías constitucionales consagradas en la Carta Magna tienen como razón de ser, una vida plena en armonía y siempre con la mira en que la calidad sea en el perfecto equilibrio entre las obligaciones personales, la participación colectiva y las conquistas laborales; es por eso, la situación que ha vivido en los últimos años nuestra Entidad en torno al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTEZAC, ha pasado de ser una experiencia lamentable a una verdadera crisis que afecta diariamente a la clase trabajadora, con serias repercusiones también en la administración de los bienes públicos, no hay que olvidar que el ISSSTEZAC es un organismo público descentralizado que de acuerdo con el documento que lo crea posee personalidad jurídica y patrimonio propio de integración operativa bipartita, debido a que en él concurren las aportaciones del Estado y los trabajadores; por otra parte, la Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas ha tratado de establecer la transparencia y control del manejo de la institución en la misma, por lo que entre otras cosas, quien fungía como Director del ISSSTEZAC está obligado a rendir un informe pormenorizado de la vida de este Instituto, lo que hoy vemos en dicha institución no es nuevo, lamentablemente las condiciones en que se dirige no han mostrado una seria adaptación a los entornos locales, nacionales e internacionales, de acuerdo con las necesidades reales de su población beneficiada. En julio del 2014 un estudio actuarial ya indicaba que una serie de factores provocaría la descapitalización del instituto, el incremento de la esperanza de vida, el decremento de la tasa de natalidad, las aportaciones insuficientes, el reconocimiento de antigüedad, la ausencia de normas para la creación de reservas; así como los grandes adeudos del Gobierno con el ISSSTEZAC, y el que se otorgan pensiones no previstas por la ley que se regula; tal pareciera que no sirvió de nada tener los documentos que bajo previo análisis trazaban los primeros pasos de lo que años después empezaría por complicar la vida de la organización y que hoy en día la pone en una situación adversa, pérdidas anuales por más de 380 millones de pesos, no contar con una reserva sólida y bien fundamentada, una reserva técnica, según la Secretaría de Finanzas por tres mil 200 millones de pesos entre hoteles, farmacias, funerarias, bienes, servicios y otras, evidencian la falta de estrategia para su sana operación, entre otros; insisto, la situación por la que pasa hoy en día el ISSSTEZAC, no es un fenómeno de depuración del organismo o algo similar, sino el producto de la falta de soluciones previstas ya como un problema real en la ley que regulaba el ISSSTEZAC; por eso, no es en la subasta de sus activos y en el incremento en la nómina de sus empleados estatales y derechohabientes en general, como se podrá poner solución a la crisis por la que atraviesa; no es la primera vez que solicito ante esta tribuna que sea llamado a comparecer su Director, para que se explique ante esta Soberanía la situación real, los motivos, las causas y las rutas de mejora que se hayan emprendido para solventarlas; de tal manera, que una vez más solicito a ustedes, señores y señoras Diputadas, integrantes de la CRICP, que mi petición tenga repercusión, y ahora sí por fin acuda ante este Congreso el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas,

esto, en base al acuerdo número 18 del 25 de octubre, donde el pleno de esta Legislatura aprobó y autorizó que compareciera el Titular de dicho organismo; sin embargo, hasta este momento no ha podido estar presente. Esta comparecencia nos serviría para dar los pormenores de la situación por la que atraviesa y las medidas que se deberán tomar para mejorar en beneficio de quienes son su motivo de existencia, los trabajadores del Estado de Zacatecas, que junto con sus familias ejercen sus derechos, resultado de una vida de entrega y servicio a la comunidad en general; sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Están en hechos, el Diputado Luis Esparza y la Diputada Edelmira. Adelante, Diputado Luis.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias, pues nada más para recordar y aclarar que por una iniciativa de mi persona en los meses pasados, ahorita no traigo con exactitud la fecha, pedimos que viniera el Titular del ISSSTEZAC a que hiciera una comparecencia, el cual vino, fue invitación para todos los Diputados, y dio su comparecencia, donde viene a explicar toda la problemática, inclusive hasta la necesidad que en ese momento, en meses pasados el Titular del ISSSTEZAC nos daba, fue tan puntual la problemática, fue tan puntual la necesidad que al Congreso le quedó muy claro, y pues yo creo que en ese sentido, Diputado, yo creo que el Titular vino a exponer lo que en su momento tenía; yo creo que no hay que estar pidiendo que vengan cada 15 días o cada rato, o cada que sea necesario, cuando ya algunos meses, no recuerdo si usted estuvo presente en esa comparecencia, él expuso toda la problemática que en ese momento, hace un par de meses atrás, el Titular del ISSSTEZAC estaba ya expresando, y que aparte fue una iniciativa de la Fracción Parlamentaria del PRI, que le mandamos a la Comparecencia. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Esparza. Tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández, hasta por tres minutos.



LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Yo creo que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, Diputada Edelmira; le pido a la Primera Secretaria, registre la asistencia de la Diputada Navidad. Perdón, Diputada. Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Yo digo que sí es importante exigir al Titular de ISSSTEZAC que transparente esos recursos que administra, porque la mayoría de los derechohabientes desconocemos, porque soy parte de ello; entonces, si viene una vez más y las veces que sean necesarias hay que exhortarlo, hay que citarlo aquí a la Soberanía tantas veces se le pida, que venga y nos explique, y no nada más a nosotros, todo derechohabiente desea saber cuáles son sus estrategias para salvar ese Instituto; entonces, yo creo que no está mal que lo citemos y que nos explique cuantas veces sea necesario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Hernández. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Sí, solamente refrendando, es muy importante porque están ya evaluando algunos inmuebles del ISSSTEZAC, propiedad de los trabajadores, y es importante que esta Legislatura no sea omisa y no se haga que la vista no nos alcanza a verlo. Es importante saber por qué, a ver, de vender este patrimonio de los trabajadores del Estado; actualmente sanearíamos las finanzas, quizás alcanzaría, pero qué va a pasar al lapso de tres años, cinco años, diez años, que ya no haya bienes inmuebles que vender, qué les vamos a decir a los trabajadores, la LXIII fue omisa, no estuvimos enterados, no participamos, qué bueno que ya vino, pero es más importante conocer a detalle, Diputado Luis, Diputados que intervinieron, el camino que se va a estar trazando paso a paso en estos inmuebles, y también para ver que efectivamente sean vendidos al mejor postor; pero sobre todo, sean vendidos al mejor precio que convenga; en meses pasados vendieron inmuebles por cerca de doscientos millones de pesos y en este momento, salvo que alguien ya tenga documentado en documentos a dónde fue a parar ese dinero con puntos y comas..., ya no podemos estar permitiendo que ninguna dependencia, que ningún organismo por muy autónomo que sea se vayan por la libre y nosotros desconocer el tema presupuestal, porque hoy por hoy Zacatecas tiene un problema económico y grave, y si estas dependencias van a empezar ya cuando no tengan la solvencia económica a solicitarle al Gobierno del Estado dinero, estamos hablando que la crisis puede venirse, según estimaciones de los especialistas en el tema, en tres-cinco años para estos derechohabientes y para las personas jubiladas, el problema es que va incrementándose día a día; por eso, necesitamos armar una estrategia en

conjunto, ver qué es lo que podemos hacer y qué es lo que no podemos hacer, insisto, la solución, según mi opinión, no es vender los bienes inmuebles, y no es vender lo que es propiedad de los trabajadores. Sería cuanto.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Luis.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sí, efectivamente, estoy de acuerdo que venga las veces que sean necesario, para que le explique lo mismo, si no estamos presentes o si no lo entendemos, pero evidentemente yo soy de la idea de que la problemática cada día va a ser grande, porque cada día hay más jubilados, cada vez hay más jubilados, y cada vez hay menos interés, y no lo digo del actual Gobierno Federal, lo digo también del pasado Gobierno Federal, cada vez hay menos interés en que se respalde a las instancias estatales de la federación como siempre ha estado Zacatecas en el olvido, no nada más en este actual Gobierno Federal, lo vuelvo a repetir, porque no quiero que se vuelva un tema que sea de este gobierno, sino yo creo también tenemos que en lugar de ver cómo criticar o ver, yo creo que más que nada ver cómo solucionamos la problemática desde el Congreso, en una circunstancia de que cada día hay más jubilados, y si el Titular tiene que venir las veces que sean necesarias, para que explique siempre el mismo tema, pues bueno, estoy de acuerdo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado en tribuna, para que concluya su intervención.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Es importante, insisto, la necesidad de..., no importa que estén aquí todos los días, pero necesitamos saber, estamos hablando de millones de pesos que son el patrimonio de los trabajadores del Estado, necesitamos saber cuánto tiempo tiene de vida, y créanmelo, el hecho de que haya venido hace dos meses, tres meses, no implica de que no haya cambiado la situación económica del ISSSTEZAC; el propio Ejecutivo del Estado se ha manifestado públicamente en desacuerdo en cómo se están llevando los trabajos y la operación del propio ISSSTEZAC en el Estado de Zacatecas, no podemos, insisto, Diputadas y Diputados de esta LXIII Legislatura ser omisos y de no entrarle al tema de fondo; coincido con el Diputado, de que hay que buscar las soluciones y la única solución que podemos integrar en conjunto, es estando de acuerdo, y es aportando ideas, aportando qué es lo que podemos buscar en el Estado, qué es lo que podemos buscar en la federación y qué es lo que estamos

buscando con el tema de los Diputados; por eso, es muy importante ver este tema, para que los inmuebles que se vayan o que se tengan pensado que se van a vender, sean realmente para beneficio de lo que ocupa el Instituto de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Sería cuanto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el próximo día martes 19 de mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Rogándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ**